



## **AUTORIZACIÓN DE LA EXCLUSIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE FERGO AISA S.A. (en liquidación)**

*Madrid, 27 de enero de 2015*

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del 27 de enero de 2015, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Acordar, de conformidad con el artículo 34.1 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, la exclusión de la negociación de las acciones de la sociedad Fergo Aisa, S.A. (en liquidación), en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y del Sistema de Interconexión Bursátil, como consecuencia del incumplimiento de sus obligaciones de remisión y publicación de información, siendo el último día de negociación el 28 de enero de 2015.”